

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE SE RESUELVE PARCIALMENTE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA LA REALIZACIÓN DE TAREAS CIENTÍFICO-TÉCNICAS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS CON CARGO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, CONVENIOS Y CONTRATOS

Finalizado el proceso de selección conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria, y vista la propuesta de resolución parcial formulada por la Comisión de Valoración, este Rectorado, en uso de las atribuciones legalmente conferidas,

HA RESUELTO

Primero. - Publicar la relación de aspirantes y la puntuación obtenida según el baremo establecido para la plaza ref. interna RRHH06 (ref. convocatoria 6208), ref. externa 2023-1-ES01-KA131-HED-000123035.

Segundo. - Adjudicar el puesto a los aspirantes que han obtenido mayor puntuación en cada una de las plazas ofertadas, así como establecer la lista de reserva de candidatos, en su caso.

Tercero. - Publicar esta Resolución en los mismos lugares en que se dio publicidad a la convocatoria. En virtud de lo establecido en el art. 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

Cuarto. - Los candidatos seleccionados dispondrán de un plazo de 3 días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución, para la aceptación a la adjudicación y la presentación de la documentación necesaria para la formalización del contrato, según lo establecido en el Anexo II.

Quinto. - Solamente se podrá formalizar el contrato si el adjudicatario ha aportado correctamente toda la documentación solicitada. Aquellos candidatos que, en el plazo establecido, no aporten los documentos solicitados, decaerán en su derecho a ser contratados.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes contado a partir del siguiente a la notificación de dicha resolución o alternatively, ser impugnada directamente mediante recurso contencioso-administrativo, ante el mismo orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados a partir del siguiente a su publicación, de conformidad con los artículos 124 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Móstoles, a la fecha de la firma electrónica

EL RECTOR

P.D. de Firma (Res. Rector 13/01/2023)

Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia

Fdo.: Fernando Enrique García Muiña

Vicerrectora de Relaciones Internacionales

**Vicerrector de Transformación y Educación
Digital e Inteligencia Artificial**

Fdo.: Maria Luisa Humanes Humanes

Fdo.: César Cáceres Taladriz

1 / 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
HUMANES HUMANES MARIA LUISA	04-12-2024 13:15:13
CÁCERES TALADRIZ CÉSAR	04-12-2024 13:46:57
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	07-12-2024 10:41:19

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 1 / 5

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	09-12-2024 09:48:12

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 1 / 5

ID DOCUMENTO: nB0IFU4HDtPPupEbUgIDH/Tc0B8=

Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>

ID DOCUMENTO: y1j0vj szLB

Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>

ANEXO

Puntuaciones otorgadas a cada uno/a de los candidatos/as para cada uno de los puestos convocados.



Código puesto: RRHH06-6208 2023-1-ES01-KA131-HED-000123035

1er Apellido	2º Apellido	Nombre	Experiencia investigadora y/o profesional	Formación académica	Otros méritos	Entrevista u otras pruebas	TOTAL puntuación
Borburema	De Souza	Kelly	4.7	0.0	0.5	---	5.2
Hurtado de Mendoza	Romo	Maria	0.0	0.5	0.7	---	1.2
Pérez	García	Alejandra	0.0	0.0	1.0	---	1.5
Piris	Garzón	Irene	0.0	0.5	0.0	---	0.5
Poveda	Mañosa	Elena	4.7	0.54	1.0	---	6.24
Sacristán	Romero	Francisco	0.0	0.5	0.0	---	0.5
Sánchez	Fernández	Vanessa	5.6	0.2	0.7	---	6.5

Candidato propuesto:

Vanessa Sánchez Fernández (6.5)

Candidatos de reserva

Elena Poveda Mañosa (6.24)
Kelly Borburema de Souza (5.2)

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
HUMANES HUMANES MARÍA LUISA	04-12-2024 13:15:13
CÁCERES TALADRIZ CÉSAR	04-12-2024 13:46:57
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	07-12-2024 10:41:19

Universidad Rey Juan Carlos
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	09-12-2024 09:48:12

ID DOCUMENTO: nB0IFU4HDtPPupEbUgIDH/Tc0B8=

Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>

ID DOCUMENTO: y1j0vjzLB

Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>

ANEXO II

INSTRUCCIONES PARA LA GESTIÓN DE LOS CONTRATOS

Los adjudicatarios dispondrán de un plazo de 3 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la Resolución de adjudicación, para presentar la documentación que se indica a continuación de acuerdo con las siguientes instrucciones:

1.-Adjudicatarios que no deseen formalizar el contrato:

Únicamente deberán cumplimentar y enviar a través de la Sede Electrónica de la URJC una instancia general indicando la renuncia a la contratación.

2.-Adjudicatarios que sí deseen formalizar el contrato:

Deberán enviar a la dirección servicio.ppi@urjc.es la siguiente documentación:

- Aceptación de la contratación
- Formulario de alta de contratación
- Vida Laboral (documento oficial de la Seguridad Social)

3.-Adjudicatarios comunitarios:

Deberán presentar los mismos impresos y documentos anteriormente mencionados

4.-Adjudicatarios extracomunitarios:

Con la finalidad de gestionar su permiso de residencia, deberán enviar, indicando el puesto que le ha sido adjudicado, copia de su documentación y permiso de residencia vigentes, en su caso, e informar de su país de residencia actual.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
HUMANES HUMANES MARÍA LUISA	04-12-2024 13:15:13
CÁCERES TALADRIZ CÉSAR	04-12-2024 13:46:57
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	07-12-2024 10:41:19

Universidad Rey Juan Carlos
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	09-12-2024 09:48:12

ID DOCUMENTO: nB0IFU4HDtPPupEbUgIDH/Tc0B8=

Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>

ID DOCUMENTO: y1J0VjszLB

Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>

ACEPTACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Código del puesto:

Nombre del beneficiario/a:

D/Dª _____

ACEPTO

La ayuda resuelta a mi favor, en los términos y condiciones marcados en la Resolución de la convocatoria, de _____, y sus bases reguladoras, dentro del plazo de 3 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la resolución de concesión.

En Móstoles, a _____ de _____ de 20__.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
HUMANES HUMANES MARÍA LUISA	04-12-2024 13:15:13
CÁCERES TALADRIZ CÉSAR	04-12-2024 13:46:57
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	07-12-2024 10:41:19

Universidad Rey Juan Carlos
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	09-12-2024 09:48:12

ID DOCUMENTO: nB0IFU4HDtPPupEbUgIDH/Tc0B8=

Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>

ID DOCUMENTO: y1j0vj szLB

Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>

FORMULARIO DE ALTA DE CONTRATACIÓN

D/D*:
DNI/NIF:
Titulación Académica:
Domiciliado/a en:
Localidad:
Provincia:
Fecha y lugar de nacimiento:
Nº Seguridad Social:

Nacionalidad:

CP:
Teléfono:

Suscribirá un contrato en la categoría: _____,
Con dedicación (a tiempo completo o parcial): _____

Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, de la Presidencia del Gobierno (B.O.E. del 6.4.79), formulo la siguiente declaración: "Juro-prometo cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

Asimismo, a los efectos previstos en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 25 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas (B.O.E. del 04.01.1985), y en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril (B.O.E. del 04.5.1985), declaro que:

☐ No vengo desempeñando ningún puesto o actividad en el sector público ni realizo actividades privadas incompatibles o que requieran reconocimiento de compatibilidad.

Y manifiesto que ☐ SI ☐ NO, percibo pensión de jubilación, retiro u orfandad por derechos pasivos o por cualquier régimen de la Seguridad Social público y obligatorio.

Madrid, a _____ de _____ de _____

Fdo.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
HUMANES HUMANES MARÍA LUISA	04-12-2024 13:15:13
CÁCERES TALADRIZ CÉSAR	04-12-2024 13:46:57
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	07-12-2024 10:41:19

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	09-12-2024 09:48:12